

SALTA, 11 DIC 2018

RESOLUCIÓN **00526**

Expediente N° 14578/18

VISTO la solicitud formulada, mediante Nota N° 3006/18, por la Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (As.E.I.Em.), Srta. María Anahí HARMANN, por la que gestiona que la "I Jornada de Integración de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (1°JIEIE)" sea declarada de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:


Que la referida Jornada está dirigida a los alumnos de las carreras de Ingeniería y a los futuros estudiantes de la Facultad, y tiene como finalidad reafirmar y reforzar la elección de Ingeniería Electromecánica, como objeto de estudio.

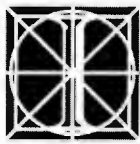
Que, a tal fin, se invitó a participar del evento a empresas del medio, cuyo campo laboral está relacionado con la Carrera, y a docentes que disertarán sobre el perfil del egresado y las competencias del título.

Que confirmaron su asistencia a la Jornada las empresas EDESA, Pampa Energía - Central Térmica Güemes y Refinor.

Que también estará presente el Director General de Energía Eléctrica de la Provincia de Salta, Ing. Jorge GIUBERGIA.

Que obra incorporado en autos el Cronograma para el desarrollo de la Jornada, como así también los currículum vitae del Ms. Ing. Hugo Esteban GONZÁLEZ, quien concurrirá en representación de EDESA y del Ing. Juan Agustín GANGEMI SÁNCHEZ, quien tendrá a su cargo la presentación institucional de REFINOR.

 Que la charla sobre "Perfil e Incumbencias del Título de Ingeniero Electromecánico" estará a cargo de los docentes de las cátedras "Centrales Eléctricas Convencionales" e



RESOLUCIÓN N° 00526

Expediente N° 14578/18

“Instalaciones Eléctricas”, Ingenieros Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA y Diego Alejandro MARTÍNEZ, respectivamente.

Que el evento se llevará a cabo el próximo lunes 3 de diciembre, entre las 14:30 y las 19:00 horas, en las instalaciones del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA).

Que mediante Resolución R N° 1096-16 se aprueban las “Pautas y/o Criterios para Declarar ‘de Interés Universitario’, ‘Académico’ y ‘de Interés’, y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad”.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado “... que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16 ...”.


Que la condición impuesta para las declaraciones de interés académico y de interés universitario, en las citadas pautas, es que los eventos en cuestión reúnan “requisitos de calidad universitaria”.

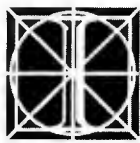
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su XVIII Sesión Ordinaria celebrada el día 28/11/2018, constituido en Comisión)

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- declarar de interés académico de la Facultad de Ingeniería la “I Jornada de Integración de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (1ºJIEIE)” que, organizada por la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (As.E.I.Em.), se llevará a cabo el 3



Expediente N° 14578/18

de diciembre de 2018, en instalaciones del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (As.E.I.Em.), a la Presidenta de As.E.I.Em. Srta. María Anahí HARMANN, al Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, a las Empresas participantes: EDESa, Pampa Energía – Central Térmica Güemes y Refinor, a los Profesionales asistentes y disertantes: Ing. Jorge GIUBERGIA, Mg. Ing. Hugo Esteban GONZÁLEZ, Ing. Juan Agustín GANGEMI SÁNCHEZ, Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA, Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ, al Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), al Departamento Alumnos, y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

RESOLUCIÓN FI

00526

-CD-2018.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa